

Tabla 4 de referencia para verificación de artefactos

Código: F09.12 Revisión: 0 Página: 1 de 1

Etapa de mantenimiento

NOTA: En todos los casos, se deben utilizar como documento de referencia los requisitos indicados en las normas de aprobación correspondientes.

Tabla 4 a) - Artefactos para uso doméstico

	VERIFICACIÓN DE	TIPO DE PRODUCTO CERTIFICADO	INSPECCIÓN DE VIGILANCIA
1	Marcado/Embalaje	X	Х
2	Advertencias e indicaciones	X	Х
3	Manual de Uso; mantenimiento e instalación	X	Х
4	Placa de marcado	X	Х
5	Control dimensional (1) de los componentes críticos.	Х	Х
6	Hermeticidad del circuito de gas.	Х	Х
7	Funcionamiento del dispositivo de seguridad, control de llama y termostato.	Х	Х
8	Funcionamiento de quemadores (combustión)	Х	
9	Eficiencia	Х	
10	Caudal de gas	Х	
11	Presión en el circuito de gas	Х	
(1) C	controlar con el duplicado de la documentación técnica de aprobación.		

Tabla 4 b) - Artefactos para uso gastronómico

	VERIFICACIÓN DE	TIPO DE PRODUCTO CERTIFICADO	INSPECCIÓN DE VIGILANCIA
1	Marcado/Embalaje (Resolución ENARGAS N.º I-165/2008)	Х	X
2	Advertencias e indicaciones	Х	X
3	Manual de Uso; mantenimiento e instalación	Х	Х
4	Placa de marcado	Х	Χ
5	Accesorios certificados	Х	Х
6	Hermeticidad del circuito de gas.	Х	Х
7	Funcionamiento del dispositivo de seguridad, control de llama y termostato (*).	Х	Х
(*) (Cuando sea de aplicación.		

NOTA: La frecuencia de inspección periódica para la etapa de mantenimiento debe ser de dos anuales.